	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** **Procedimiento Contratación**			Versión: 04			
				Fecha: 15/04/2014			
				Código: F13-0019-005/02-10			
FECHA DE SOLICITUD:	15/04/2024	**CENTRO DE COSTO**	Centro de Comercio y	**SERVICIO:**			
TIPO :	**DEVOLUTIVO:**						
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y / O DEPENDENCIA:	**CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL CAUCA: SGPS-12304-2024 “Red Tecnoparque vigencia 2024 Nodo Popayán” y SGPS-12173-2024 “Tecnoacademia Popayán" del Centro de Comercio y Servicios**						
NUMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN	N/A	**MUNICIPIO:**	POPAYÁN				

JUSTIFICACIÓN	El SENA con el fin de dar cumplimiento a su misión Institucional “encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país”, incluye dentro de sus lineamientos nacionales el Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico SENNOVA que tiene por objetivo generar capacidades para la investigación aplicada y desarrollo experimental en los Centros de Formación del SENA, a través del desarrollo de proyectos de ciencia, tecnología e innovación en las diferentes líneas programáticas del sistema, y a su vez articular y transferir capacidades de innovación, productividad y competitividad a las empresas contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el sector productivo Colombiano y en los Centros de Formación, cuyos resultados inciden sobre los niveles de productividad y competitividad del mismo, así como en la formación profesional integral y la formación para el trabajo. Dentro de los programas SENNOVA, la TECNOACADEMIA genera un escenario de aprendizaje donde los niños y jóvenes de educación básica secundaria y media pueden potenciar en el SENA sus capacidades de apropiación hacia la ciencia y la tecnología; a su vez, el TECNOPARQUE es un programa de innovación tecnológica del SENA, que actúa como acelerador para el desarrollo de proyectos de I+D+i (Investigación + Desarrollo + innovación), materializados en prototipos funcionales por medio del apoyo de un equipo multidisciplinario especializado y con amplia experiencia en el acompañamiento de proyectos. Estos programas deberán apropiar los recursos necesarios para garantizar sus objetivos y dar cumplimiento a las metas establecidas en cada proyecto aprobado, que para el año 2024 son SGPS-12304-2024 “Red Tecnoparque vigencia 2024 Nodo Popayán” y SGPS-12173-2024 “Tecnoacademia Popayán" donde los aprendices, emprendedores y empresarios cuenten con los materiales para formación requeridos con el fin de poder desarrollar ideas innovadoras a través de procesos de formación complementaria y el desarrollo de proyectos de I+D+i. Los materiales de formación en Tecnoparque estarán centrados en la línea de Bio y nanotecnología, con los cuales se espera apoyar el desarrollo de prototipos de proyectos de base tecnológica de emprendedores y empresarios de la región, mientras que en Tecnoacademia el uso de materiales para formación estarán centrado en las líneas Biotecnología y nanotecnología, con las cuales se espera que los aprendices puedan desarrollar habilidades orientadas al uso y reconocimiento diferentes componentes químicos y biológicos para aprovechamiento de subproductos y obtención de nuevos componentes, con el fin de generar soluciones a problemas ambientales del municipio en el marco de los ODS. En concordancia con lo anteriormente citado, el acceso materiales para la formación y su inclusión en procesos formativos complementarios y proyectos de I+D+i, le permitirá al departamento del Cauca empezar a diversificar la base de su economía agregando valor a sus productos y servicios, a través de Ciencia, tecnología y innovación, pilares fundamentales para incrementar la producción científica, los desarrollos tecnológicos y fomentar la Educación Superior lo cual redundará en el crecimiento y competitividad que tradicionalmente es golpeada por la violencia y el conflicto armado, esperando cubrir la mayoría de los municipios del departamentos del Cauca. Este escenario abre posibilidades para ocupar con actividades productivas el tiempo libre de estos jóvenes que son generalmente considerados como una población de alto riesgo, con lo cual se espera impactos positivos para ellos. Por ultimo esta inversión permitirá empezar a diversificar la base de la economía del Departamento permitiendo agregar valor a sus productos y servicios, en este tercer sector: la Ciencia, la tecnología y la innovación que son el pilar fundamental para incrementar la producción científica, la inversión en CTeI y fomentar la Educación Superior lo cual redundará en el crecimiento y competitividad que tradicionalmente es golpeada por la violencia y el conflicto armado, esperando cubrir todos los municipios del departamentos del Cauca. Los quimicos denominados LPKF ProMask Set de comsumibles, LPKF ProLegend Set de consumibles y LPKF Proconduct RS pasta para metalización son insumos que garantizan el acabado de las tarjetas electrónicas PCB, que son fabricadas en las maquinas de prototipado de la misma marca LPKF S103 y LPKF ProtoFlow. La composición química de estos insumos no es suministrada por el fabricante. Se ha investigado y se han realizado pruebas con productos comerciales pero no se logra el mismo resultado que garantice un buen acabado de las tarjetas electrónicas y el funcionamiento de los equipos mencionados. Por lo tando se sugiere realizar contratación directa
OBJETIVO	GARANTIZAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÒN QUIMICOS DE USO EXCLUSIVO PARA LA RED DE TECNOPARQUE DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL CAUCA, enmarcado en el proyecto SGPS-12304-2024 “Red Tecnoparque vigencia 2024 Nodo Popayán” y SGPS-12173-2024 “Tecnoacademia Popayán"
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO:	1.Los materiales de formación por suministrar deben ser nuevos y deben entregarse sin afectaciones. 2.Cada uno de los equipos será entregado en sus respectivas cajas individuales y empacado por el fabricante 3.Los elementos deben ser ubicados en la ciudad de Popayán, en la dirección definida por el supervisor una vez se adjudique el contrato. 4.El contratista debe cumplir a cabalidad con todas las especificaciones de las fichas técnicas registradas en cada uno de los ítems de la solicitud. 5.El contratista debe rendir un informe de ejecución del contrato y cuando el supervisor se lo solicite en un término no superior a los tres días. 6.El contratista debe estar dispuesto a realizar revisiones y ajustes en función de las retroalimentaciones recibidas por parte del SENA y aceptar cambios de elementos cuando las condiciones de estos no cumplan con las descritas en la ficha técnica o presenten deterioro o mala calidad, en todo caso el cambio debe darse en un término no superior a los diez (10) días desde la solicitud por parte de la entidad. 7.El contratista entregará los materiales para formación, realizará la ubicación en el sitio definido al interior del SENA (Los materiales de formación deben ser entregados en las instalaciones del complejo científico Tecnoacademia y Tecnoparque en la dirección calle 5 #26-00 en la ciudad de Popayán), conforme a las indicaciones del Supervisor (si aplica). 8.El contratista debe realizar la entrega a más tardar quince (15) días calendario antes de cumplir el tiempo de ejecución del contrato para poder realizar los procedimientos técnicos y administrativos correspondientes. El contratista DEBE NOTIFICAR POR CORREO ELECTRÓNICO al encargado, previa coordinación con el equipo de supervisión y la entrega se debe realizar en días hábiles. 9.Para la entrega de los materiales de formación debe delegarse un representante por parte del contratista/contratista con capacidad técnica y conocimiento de los Materiales para formación, quien será responsable del proceso y acompañará la entrega, verificación y ubicación los materiales para formación. 10.El contratista debe garantizar que las personas que hagan entregas de los materiales para formación, elementos y/o insumos porten los respectivos EPP, cumplan con los protocolos del SGSST y de seguridad, mismos sistemas que deberán estar implementados (si aplica). 11.A los 30 días calendario de la firma del acta de inicio, el contratista deberá entregar un reporte del estado de elementos a entregar discriminando i) aquellos que tenga en stock; ii) los adquiridos con tiempos de entrega por parte de los contratistas. 12.De ninguna manera se podrá cambiar en forma unilateral las obligaciones ni las especificaciones técnicas de los Ítems requeridos. Tampoco se debe atender solicitudes de cambios de elementos por parte de persona distinta a la designada para ejercer la SUPERVISIÓN del contrato. 13.Toda solicitud de modificación al contrato debe efectuarse por escrito, de forma argumentada, anexando los soportes correspondientes mediante correo electrónico dirigido al supervisor, esta solicitud debe realizarse a más tardar quince (15) días hábiles antes de cumplir el tiempo de finalización del contrato para poder realizar las evaluaciones, los procedimientos técnicos y administrativos correspondientes. 14. La fecha, lugar y sitios de la entrega se concertarán a través de correo electrónico entre el contratista, el supervisor del contrato, el apoyo técnico y el área de almacén con una antelación no inferior a 5 días hábiles, teniendo en cuenta horarios de oficina, días hábiles y entrega en el tiempo establecido de ejecución. 15. Verificar por medio de un representante por parte del proveedor/contratista con capacidad técnica y conocimiento de los Materiales para formación las condiciones en sitio para la entrega y correcta instalación de los Materiales para formación, estableciendo por escrito mediante informe las adecuaciones locativas o de conectividad que la entidad contratante debe realizar (de ser necesarias). Este informe se debe rendir por correo electrónico a la supervisión, en un plazo máximo de diez (10) días calendario posteriores a la firma del acta de inicio con soportes y fotografías de la verificación en sitio (si aplica). 16. Presentar el recibo de pago cuando se encuentre obligado por concepto de la Estampilla de la universidad del Cauca 180 años, conforme la ordenanza 075 del 3 de diciembre de 2008 o la norma vigente aplicable (si aplica). 17. Facturar en un término no superior a tres días hábiles, posteriores a la entrega del pedido en su totalidad, teniendo en cuenta el recibido a satisfacción del Supervisor. 18. El proveedor debe contar con certificado vigente de CARENCIA DE INFORMES POR TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES Y AUTORIZACIONES EXTRAORDINARIAS PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS CONTROLADOS (si aplica) 19. Demostrar experiencia y conocimientos en la compra, venta y comercialización de productos químicos, medios de cultivo, material de vidrio para laboratorio, etc. (si aplica) 20. Contar con asesoría post venta para aclaración con el manejo de algunos de los materiales adquiridos (si aplica). Se propone para la supervisión a la Señora Deya Amparo Perez - Instructora SENNOVA, dperezz@sena.edu.co. Y se sugiere para los apoyos técnicos a I) John Robert Muñoz - experto de la linea electrónica y Telecomunicaciones

MATERIALES CONSUMIBLES Y/O SERVICIOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CODIGO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
LPKF ProMask Set de comsumibles	LPKF ProMask Set de comsumibles Incluye: 20x resina antisoldadura 10 x revelador 20x acetatos para impresión 10x acondicionador 20x mezcladores 10 rodillos de espuma"	60141405	1	SET		
LPKF ProLegend Set de consumibles	LPKF ProLegend Set de consumibles Incluye: 20x resina de serigrafis de componentes, 10 x revelador 20x acetatos para impresión 10x acondicionador 20x mezcladores 10 rodillos de espuma	60141009	1	SET		
LPKF Proconduct RS pasta para metalización	LPKF Proconduct RS pasta para metalización "20 x 2.9 g Producto con fecha de vencimiento, incluye: 116159 ProConduct foil consumable set Including: 20 x Protection film foil 10 x Filter fleece 10 x Cover foil" LPKF Proconduct paste paquete de 20 Unidades	60104504	1	SET		
TOTAL						

FIRMA LIDER AREA:	**Roberto Encarnación Mosquera** **Dinamizador Tecnoparque Nodo Cauca**
APROBACIÓN SUBDIRECTOR DE CENTRO/ DIRECTOR REGIONAL:	Firmado digitalmente por HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ **Henry Armando Morales Fernandez** **Subdirector (e) Centro de Comercio y Servicios Regional Cauca**